

Si no puede ver este mensaje de forma correcta, por favor siga este [vínculo](#).

This bulletin in english

Número 7

Bogotá, 25 de noviembre de 2008



Ministerio de Minas y Energía  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## Pilares de la Política Minera:

### 1. Administración del Recurso Minero

El MME busca mejorar la efectividad de la institucionalidad minera, para que se perciba como una institucionalidad fuerte y respetable.

### 2. Mejoramiento de la Productividad y Competitividad

—Minería local de pequeña escala—. El MME propende por un desarrollo minero más rentable, organizado y seguro. Trabaja en pos de la armonía del desarrollo minero con las comunidades aledañas a las zonas de operación, incluyendo los grupos étnicos. De la mano de las autoridades ambientales competentes, cuida el desarrollo minero para prevenir y minimizar su impacto ambiental.

### 3. Promoción del País Minero

El MME busca fortalecer relaciones de confianza con empresas, inversionistas y la banca nacional e internacional; facilitar el diálogo con los expertos del conocimiento minero internacional y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la industria minera colombiana.

## El desarrollo sostenible: criterio principal de la política minera.

“El país ha mejorado mucho, pero aún lo podemos volver más atractivo para los inversionistas y posicionarlo como un país altamente competitivo”

*Carlos Castellanos, miembro de la Comisión de Intercambio del gobierno australiano*

En anteriores ediciones de nuestra publicación “Desde la Colombia Minera”, se hizo evocación a una de las múltiples estrategias que el Ministerio de Minas y Energía (MME) está implementando para incentivar el desarrollo de una minería integralmente responsable a través de las evaluaciones ambientales estratégicas (EAEs). Para poner en marcha la aplicación de EAE, en el primer semestre del año se adelantaron talleres en todo el territorio nacional, con las autoridades ambientales del orden regional y nacional, con el fin de validar la metodología que se aplicaría en los talleres de EAE.

Con esta validación, y la previa definición de las acciones para resolver los problemas actuales que enfrenta cada territorio, así como las que debemos emprender en cada Distrito Minero para la obtención de la visión de cada uno de ellos y el aporte o contribución al logro de la visión minera 2019, la aplicación de EAEs implica convocatorias de los principales actores de la regiones para que, participativamente, se determinen los impactos que generarán dichas acciones en las regiones. Los cuatro (4) factores que se determinaron como susceptibles de ser impactados son: a) bióticos; b) sociales; c) políticos; d) económicos.

Continuando con el empeño de articulación entre la autoridad minera y la autoridad ambiental, tanto en mayo como en septiembre de este año, se han realizado reuniones entre el Ministro de Minas y Energía, Dr. Hernán Martínez Torres, en las que participó la Directora de Minas Beatriz Duque, y directores y funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales del país

Durante las reuniones, el Ministerio de Minas y Energía MME presentó las Políticas Públicas del sector minero colombiano para alcanzar una minería con criterios de desarrollo sostenible e hizo un diagnóstico de las principales dificultades de la industria. Luego de la presentación, se abrió un espacio para que los participantes tuvieran la oportunidad de expresar su punto de vista respecto al tema minero.

Los principales aspectos tratados por los participantes se pueden resumir en los siguientes puntos: realización de talleres regionales entre la autoridad ambiental y la autoridad minera para abordar temas en común, como por ejemplo la aplicación de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas EAEs; capacitación a autoridades locales y empresarios mineros; compartir información relacionada con ilegalidad y legalización de minería de hecho; acciones de la autoridad minera para el tema de responsabilidad social; fortalecimiento de las gobernaciones delegadas y autoridades ambientales en la parte de fiscalización y temas relacionados al ordenamiento territorial, especialmente en los Distritos Mineros.

Posteriormente, y como resultado del impacto que tuvo la primera convocatoria, el Consejo Ambiental de Antioquia realizó una reunión para replicar la sostenida con el Ministro Martínez. A esta nueva reunión, asistieron, entre otros, representantes del área Metropolitana del Valle de Aburrá; Corantioquia; Cornare; el Departamento Técnico



“El sector de minas, es uno de los sectores que más inversión extranjera atrae en el país”

*Hernán Martínez Torres  
Ministro de Minas y Energía de Colombia*

Administrativo del Medio Ambiente ; los Secretarios de Medio Ambiente de los municipios del Valle de Aburrá; la Policía Ambiental; la Contraloría de Antioquia y de Medellín; la Procuraduría Regional Agraria; representantes de las ONGs ambientales; representante de la Asociación Nacional de Industriales; representante del Consejo Intergremial de Antioquia; y representante de las universidades.

Si bien es cierto que el MME, en trabajo conjunto con las autoridades competentes, ha disminuido los riesgos en términos de inversión y que los empresarios mantienen una minería responsable y competitiva, aún existen hechos que impactan notoriamente el ambiente y por ello se busca emprender acciones que los mitiguen, porque se busca ser consecuentes con el eslogan “Colombia Minera: Desarrollo Responsable”. En cuanto a la problemática generada por las explotaciones ilegales en el territorio colombiano, se viene trabajando en el marco del Convenio suscrito entre MME, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial —MAVDT—, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría e Ingeominas, acciones preventivas encaminadas a la capacitación y sensibilización de las comunidades mineras y de las autoridades locales y regionales, en las competencias mineras y la tipificación de los delitos en los que se ven incurso los explotadores y comercializadores de minerales provenientes de explotaciones sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional. Igualmente se han iniciados procesos de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación, frente a las diferentes denuncias radicadas en las diversas entidades que hacen parte del convenio.

La línea estratégica de iniciativas que apuntan a fomentar el desarrollo responsable y sostenible, como criterio principal de la política minera, debe estar acompañada de una estructural reglamentación, que apoye y complemente todas las acciones que se esperan desatar con la ejecución de la política.

Finalmente, a iniciativas tales como los proyectos de inversión para trabajar conjuntamente con el MAVDT en reservas forestales y pasivos ambientales, cuya finalidad es contar con información espacial y análoga geológico minera, socio económico y ambiental, para la toma de decisiones en materia ambiental frente al sector minero, es indispensable hacerle seguimiento, ya que es el ejemplo más claro de lo que el MME, en conjunto con otras instituciones ambientales, están haciendo para el desarrollo sostenible ambiental del sector minero.

#### [Contáctenos](#)

Elaborado por:  
[KLR Comunicaciones](#)

Dirección de Minas - Ministerio de Minas y Energía - República de Colombia  
Centro Administrativo Nacional, CAN | Teléfono: (57) 1 2 200 300 | Bogotá, Colombia